

## Carta de apoyo del Centro Cultural Matucana 100 al proyecto el ARIETE

Santiago, 3 de septiembre de 2014

Mediante la presente, yo CRISTOBAL GUMUCIO, RUT 9.857.062-4, director del Centro Cultural Matucana 100 RUT 65.069.210-1, declaro que este centro se encuentra apoyando al proyecto EL ARIETE, espacio esénico itinerante, de ARIETE PRODUCCIONES EIRL, RUT 76281072-7, representado por Juan Ibáñez Figueroa, RUT 13724972-3.

Esta alianza está enmarcada en el lanzamiento del ARIETE el 21 de Agosto de 2014 en la explanada de Matucana 100, y una temporada con diversos contenidos artísticos cuya duración se extiende hasta el 4 de Enero de 2015, siendo la programación compartida entre El ARIETE y MATUCANA 100.

El apoyo se ha pactado en los siguientes términos:

- 1- Espacio de bodegaje para la infraestructura y material técnico del ARIETE.
- 2- Espacio para camarín de las compañías que actúan en el Ariete.
- 3- Préstamo de 3 bloques de gradas, con una capacidad para 130 espectadores, desde el 21 de Agosto del 2014 al 4 de Enero de 2015
- 3- Préstamo de 2.500.000 pesos para la construcción del techo, a ser devuelto sin intereses con un 15% del total de la taquilla del Ariete desde el 21 de Agosto del 2014 al 4 de Enero de 2015.
- 4- Préstamo de 2.441.431 pesos para la adquisición de material técnico, a ser devuelto sin intereses con un 15% del total de la taquilla del Ariete desde el 21 de Agosto del 2014 al 4 de Enero de 2015.

A su vez, manifiesto que existe una intención de continuar esta alianza durante el 2015, para lo que nos encontramos hoy en la elaboración de un convenio.

  
Gian Reginato  
Coordinador General  
MATUCANA 100

**CORPORACIÓN CULTURAL  
MATUCANA CIEN  
RUT: 65.069.210-1**

## **ACLARACIÓN:**

El hecho de que los préstamos señalados en el documento anterior no se encuentren dentro del presupuesto como aportes de MATUCANA 100, se debe a que las facturas de compra de dichos elementos fueron hechas a nombre de ARIETE PRODUCCIONES, ya que éstos bienes, para temas fiscales, son parte del activo fijo de ARIETE PRODUCCIONES, quien pagó el IVA de dichas facturas.

El préstamo que será devuelto durante la temporada corresponde a los valores netos de de los siguientes aportes voluntarios señalados en el presupuesto:

1- TODO EL ITEM **TECHO**

2- LAS FACTURAS N° 5 y 8 ITEM **MATERIAL TECNICO** (LOS VALORES NETOS)